SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL:	MN-ESAL-013-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL" 2024-2027.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 461.506.086)
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ POR TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

En Nobsa, a veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2024, en cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se procede a realizar la evaluación **EVALUACIÓN DEFINITIVA** para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, y económicos de las propuestas presentadas. Una vez culminado el término establecido para subsanar, observa y/o aclarar las propuestas presentadas

Cerrado el proceso de **SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL**, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	TOTAL FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA	FECHA Y HORA
ASOCIACIÒN DE EDUCADORES DE BOYACÀ "EDUBOYACÀ" NIT. 826001462-0 RL. DORIS ESPERANZA RUIZ FAGUA C.C.No. 23.809.679 DE NOBSA.	100 DOCUMENTOS DIGITALES	$ 461.506.086	2024-23-09 H.11:40: 04 A.M

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE: ASOCIACIÒN DE EDUCADORES DE BOYACÀ "EDUBOYACÀ" NIT. 826001462-0 RL. DORIS ESPERANZA RUIZ FAGUA C.C. No.23.809.679 DE NOBSA.

Se procede hacer la revisión de requisitos habilitantes, deconformidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

14.2.	INDICADORES DE IDONEIDAD		
	DESCRIPCION	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
	Correspondencia del objeto de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL) y el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo. El objeto del convenio corresponde directamente a programas y actividades de interés públicos previstos en el Plan Departamental y/o Local de Desarrollo. La Entidad sin ánimo de lucro debe haber ejecutado programas culturales, en beneficio de la población, y dentro de su objeto social debe estar la implementación de programas culturales lo cual se confirmará con el certificado de existencia y representación en línea a través del SECOP II.	SI CUMPLE	El proponente presenta documento como la CAMARA DECOMERCIO, donde se evidencia en la pagina 2 el objeto social de la ASOCIACIÒN DE EDUCADORES DE BOYACÀ "EDUBOYACÀ", lo que acredita que el objeto social de la ESAL tiene relación al objeto del CONTRATO.

14.2.1. REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

DESCRIPCION	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Con el fin de verificar reputación de la ESAL, la Entidad revisará: **Certificado De Antecedentes Fiscales**. De los ADMINISTRADORES de la ESAL, expedidos por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de las propuestas. **Certificado de antecedentes disciplinarios.** De los ADMINISTRADORES de la ESAL expedidos por la Procuraduría General de la Nación; los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de las propuestas. **Certificado De Antecedentes Judiciales.** De los ADMINISTRADORES de la ESAL, expedidos por la Policía Nacional; los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de las propuestas. **Certificado Registro de medidas correctivas de la Policía Nacional:** El Proponente con su propuesta debe presentar copia de los Registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de los ADMINISTRADORES de la ESAL y del personal que ejecutará el programa, expedidos por la Policía Nacional; los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de las propuestas.	SI CUMPLE	El proponente adjunta los soportes de los administradores de la ESAl asi: **PRESIDENTE** **Certificado De Antecedentes Fiscales de la señora:** DORIS ESPRANZA RUIZ FAGUA CV- 23809679240919083656 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:36:56 a.m **Certificado De Antecedentes Disciplinarios** CV- 254665092 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:42:42 a.m **Certificado De Antecedentes Judiciales** Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:48:21 a.m No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Certificado De Medidas Correctivas (RNMC)** CV- 102127638 Fecha: 19/09/2024 Hora: 09:54:13 a. m. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **VICEPRESIDENTE** **Certificado De Antecedentes Fiscales de la señora:** MARÍA NATIVIDAD HERNÁNDEZ BARRAGÁN CV- 23808889240919083742 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:37:43 a.m **Certificado De Antecedentes Disciplinarios** CV- . 254665147 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:43:16 a.m. **Certificado De Antecedentes Judiciales** Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:49:27 a.m No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Certificado De Medidas Correctivas (RNMC)** CV- 102127746 Fecha: 19/09/2024 Hora: 09:55:11 a. m. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **TESORERO** **Certificado De Antecedentes Fiscales del señor:** JOSÉ ALIRIO GARCÍA CASTELLANOS CV- 7210301240919083805 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:38:05 a.m **Certificado De Antecedentes Disciplinarios** CV- . 254665205 Fecha: 19/09/2024

		Hora: 08:43:58 a.m **Certificado De Antecedentes Judiciales** Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:50:28 a.m No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Certificado De Medidas Correctivas (RNMC)** CV- 102127819 Fecha: 19/0492024 Hora: 09:56:00 a. m No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **SECRETARIA** **Certificado De Antecedentes Fiscales de la señora:** DIANA CONSTANZA ACEVEDO SALAMANCA CV- 46450747240919083827 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:38:27 a.m **Certificado De Antecedentes Disciplinarios** CV- 254665273 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:44:41 a.m **Certificado De Antecedentes Judiciales** Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:51:18 a.m No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Certificado De Medidas Correctivas (RNMC)** CV- 102127899 . Fecha: 19/09/2024 Hora: 09:56:46 a. m No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **VOCAL** **Certificado De Antecedentes Fiscales de la señora:** ÁNGELA CONSTANZA GARCÍA BARRAGÁN SALAMANCA CV- 23810444240919083912 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:39:12 a.m **Certificado De Antecedentes Disciplinarios** CV- 254665344 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:45:23 a.m **Certificado De Antecedentes Judiciales** Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:52:27 a.m No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Certificado De Medidas Correctivas (RNMC)** CV- 102127977 Fecha: 19/09/2024 Hora: 09:57:41 a. m. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **FISCAL** **Certificado De Antecedentes Fiscales de la señora:** MYRIAM DEL CARMEN VÁSQUEZ

		MORENO CV- 23809832240919083931 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:39:31 a.m **Certificado De Antecedentes Disciplinarios** CV- 254665388 Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:45:54 a.m **Certificado De Antecedentes Judiciales** Fecha: 19/09/2024 Hora: 08:53:07 a.m No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Certificado De Medidas Correctivas (RNMC)** CV- 102128464 Fecha: 19/09/2024 Hora: 10:02:45 a. m No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir

14.3. CAPACIDAD OPERATIVA

PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
PROCESO SINFÓNICO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PERFIL DEL FORMADOR	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	DIRECTOR BANDA SINFONICA	1	Profesional en música. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 3 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del **señor CESAR GIOVANNY GUEVARA FONSECA** con titulo profesional como maestro en música (Universidad Central). Con énfasis en Dirección y Composición musical. (2022) Acredita experiencia como docente o tallerista a saber: • LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÁ", certifica que el señor Cesar Giovanny Guevara Fonseca se desempeño como docente de persusión y arreglista en el Programa **Periodo comprendido:** -20 de febrero de 2017 al 19 de septiembre de 2017 (7 meses) -20 de septiembre de 2017 al 22 de diciembre de 2017 (3 meses y 2 días). -17 de abril al 17 de mayo de 2018 (1 mes). -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018 (7 mes). -11 de abril al 10 de noviembre de 2019 (7 mes). -11 de noviembre al 10 de diciembre de 2019 (1 mes). -02 de junio al 31 de diciembre de 2021 (7 mes). De acuerdo con las certificaciones anteriores, el total de experiencia laboral es de (4 años, 11 meses y 29 días) • Que el director del **INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "CENTRO DON BOSCO" BOGOTÁ**. Certifica que laboro como profesor en el Area de Ludicas-Musica, durante el periodo comprendido del 25 de enero al 07 de diciembre de 2016 (diez (10) meses y doce (12) días) y del 1 de febrero al 6 de diciembre de 2017

					De acuerdo con las certificaciones anteriores, el total de experiencia laboral es de 4 años, 7 meses, 19 días. -Fofotocopia de la cedula de ciudadania.
2	DIRECTOR ORQUESTA SINFÓNICA	1	Profesional en licenciatura en música o musico profesional música, con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 3 años con entidades privadas y/o públicas, con mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **JUAN CARLOS CHACÓN HERNÁNDEZ,** Titulo profesional profesor con especialidad: Educación musical de la Universiddad Pedagogica Experimental de la Republica Bolivariana de Venezuela. Concede el titulo de PROFESOR con especialidad: EDUCACIÓN MUSICAL. (2013). • La escuela de formación artística "Nuestra Heriencia" del municipio de Toca. Boyacá. Certitifca que laboro como tallerista de cuerdas frotadas, durante el periodo comprendido del 15 de enero al 30 de noviembre de 2019. (diez (10) meses y quince (15) dias). • El Profesional Propuesto acredita experiencia en la entidad COMFABOY por u tiempo de (1 año, 1 mes, 14 dias) El Profesional Propuesto acredita experiencia en la FUNDACION JOSE RICARDO BAUTISTA PAMPLONA. NIT 900816764-6. como tallerista de violin desde el 27 de junio al 30 de diciembre de 2019. (6 meses, 3 dias). Por otra parte, la misma fundación acredita experiencia especifica en procesos sinfónico como director de la Orquesta Sinfónica de la E.M.T. asi: -12 de abril de 2021 al 17 de diciembre de 2021 (8 meses, 5 dias) -17 de marzo de 2022 al 23 de diciembre de 2023 (9 meses, 7 dias) -8 de mayo de 2023 al 22 de diciembre de 2023 (7 meses, 15 dias). De acuerdo con las certificaciones anteriores, el total de experiencia laboral es de (3 años, 5 meses y 18 días) Fofotocopia de la cedula de ciudadania
3	PROCESO DE PREORQUESTA, PREBANDA, TALLER DE CORNO FRANCÉS Y FLISCORNO ALTO	1	Técnico, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **JUAN MANUEL OCHOA AGUILAR,** con estudios acreditados en el área musical, principalmente en corno francés y filiscorno alto. -Adjunta certificación laboral como tallerista en el área de música dentro de los procesos de escuelas de formación artística de Paipa, en el periodo comprendido desde el mes de marzo de 2011 hasta noviembre de 2014, lo que equivale a tres años y ocho meses. - Certificación laboral expedida por el señor LUIS OMAR BERNAL FUENTES, (Cordinador General de Musica departamento de Boyaca), quien acredita como tallerista de corno francés de la banda sinfonica juvenil del departamento de Boyaca por un (1) a año (2012) - El secretario de Compras Publicas y Gestion Contractual de la alcaldía municipal de Paipa certifica ocho (8) meses como tallerista de corno francés, oboe y percucion dentro del programa escuela de formación artística del municipio de Paipa.

					-Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
4	TALLER DE CLARINETE	1	Profesional en música, con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del señor **FABIAN ANDRÉS GOMEZ RODRÍGUEZ.** Músico profesional. -Certificación como tallerista de vientos maderas del municipio de Tibasosa, en el periodo comprendido 01 de febrero de 2022 al 30 de noviembre de 2022 (10 meses y 29 días). Expedido por la UNION TEMPRALESCUELAS 2022. -Certificación como tallerista de la escuela de formación de vientos maderas de Tibasosa, en el periodo comprendido 27 de abril de 2021 al 15 de diciembre de 2021 (7 meses y 20 días). Expedido por la UNION TEMPRALESCUELAS 2021. -Certificación como tallerista en el área de maderas (Saxofon y clarinete) em la banda infantil del municipio de Tuta. Boyacá. Fecha de inicio: 01 de febrero de 2018 al 30 de noviembre de 2018. (10 meses y 29 días). Certificación suscrita por el secretario de Gobierno del municipio de Toca. -Certificación como tallerista en el área de maderas (Saxofon y clarinete) em la banda infantil del municipio de Tuca. Boyacá. Fecha de inicio: 01 de febrero de 2019 al 30 de noviembre de 2019. (10 meses y 29 días). Certificación suscrita por el secretario de Gobierno del municipio de Tuta. Cumple con un total de experiencia laboral 3 años y 4 meses. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
5	TALLER DE FLAUTA TRAVERSA	1	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **LUNA CATALINA TINOCO ALARCÓN** con titulo profesional Licenciado en Música, perfil: Flauta. (Universidad de las Artes). Republica de Cuba.(2016). -El proponente acredita experiencia como tallerista del curso de flauta dulce, traversa y vientos de la plataforma AULARTEC.COM de manera virtual desde el 4 de marzo al 30 de noviembre de 2022. (8 meses, 26 días) -02 de febrero al 21 de diciembre de 2021. (10 meses, 19 días) De acuerdo con las certificaciones anteriormente mencionadas el total de experienctia laboral es de (1 año, 7 meses. 15 días). -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
6	TALLER DE BARÍTONO, TUBA Y TROMBÓN	1	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del **SEÑOR LUIS ENRIQUE MARTINEZ ALBA**, musico profesional. Certificacion como tallerista de vientos-metal la banda sinfónica infantil del colegio Gimnasio San Diego de la ciudad de Tunja desde 01 de febrero del año 2017 hasta el 04 de Diciembre del año 2019. (2 años y 10 meses) Certificacion como tallerista de vientos-metal percusión y cuerdas pulsadas en la escuela de música del municipio de Rondon, desde 12 de octubre del año 2020 hasta el 27 de julio del año 2021. (1 año y 9 meses)

					De acuerdo con las certificaciones anteriormente mencionadas el total de experienctia laboral es de 4 años y 5 meses -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
7	TALLER DE VIOLÍN Y VIOLA	1	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en cuerdas frotadas de más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del señor **SERGIO ANDRES SALCEDO DAZA.** Profesional en licenciado en música. Universidad pedagógica Nacional /2019) Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el dos (02) de julio de 2019 hasta el veintinueve (29) de noviembre de 2019 ,desempeñando el cargo de Artista Formador en el marco del Convenio N° 108/2019, celebrado entre a Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. (4 meses y 27 dias) Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el tres (03) de febrero de 2020 hasta el treinta (30) de junio de 2020, desempeñando el cargo de Artista Formador en el marco del Convenio N° 108/2019, celebrado entre la Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá .(4 meses y 27 dias) Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el quince (15) de julio de 2020 hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, desempeñando el cargo de Artista Formador en el marco del Convenio N° 128/2020, celebrado entre la Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. (4 meses y 15 dias) Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el veinticinco (25) de enero de 2021 hasta el diez (10) de mayo de 2021, desempeñando el cargo de Artista Formador en el marco del Convenio N° 128/2020, celebrado entre la Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. (3 meses y 15 dias) Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el once (11) de mayo de 2021 hasta el treinta (30) de noviembre de 2021, desempeñando el Cargo de Artista Formador en el marco del Convenio N° 150/2020, celebrado entre la Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. (6 meses y 19 dias) Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el veinticuatro (24) de enero de 2022 hasta el (19) de abril de 2022, desempeñando el cargo de Artista Formador en el marco del Convenio N° 150/2020, celebrado entre la Fundación Nacional Batuta y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. (2 meses y 24 dias). -Fofotocopia de la cedula de ciudadanía.
8	TALLER DE VIOLONCELLO Y CONTRABAJO	1	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en cuerdas frotadas de más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.		El oferente acredita hoja de vida del señor **RAÚL ANTONIO BERNAL FUENTES.** Profesional en artes musicales. DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (2014) LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÁ", certifica que el señor Raúl Antonio Bernal Fuentes se desempeño como tallerista de cuerdas frotadas (violoncello y

				SI CUMPLE	contrabajo) del proceso de la orquesta sinfónica del municipio de Nobsa. Boyacá. Durante el periodo comprendido: 11 de abril al 10 de noviembre del 2019. (CPS No. 040/2019) 11 de noviembre a 10 de diciembre de 2019. (OTROSÍ No. 001 AL CPS 040/2019). -Igualmente, certifica que presto sus servicios 17 de abril al 16 de noviembre del 2020.(CPS 008/2023) 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2020.(CPS 77/2023). -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
9	TALLER DE SAXOFÓN	1	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del señor **GREGORIO ARMANDO YATE OCHOA.** Maestro en música. UNAD. (2022). Certificacion como tallerista en el área de música dentro de los procesos de escuelas de formación artística de paipa en el área de saxofón, desde marzo de 2009 hasta agosto de 2014. (5 años y 5 meses) -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
10	TALLER DE TROMPETA	1	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante un 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del señor **DUVAN ANDRÉS ORTIZ MARTINEZ.** Con titulo profesional como Licenciado en Musicade la U.PT.C (Tunja-2021). • Aporta certificación del Secretario de Gobierno del municipio del Cocuy- Boyacá. quien certifica que presto servicios en procesos formativos musicales del programa banda de música. Duración.- 26 de enero al 26 de agosto de 2022. (7 meses). -29 de agosto al 28 de diciembre de 2022. (4 meses). • Aporta certificación laboral de la subsecretaria de compras publicas y gestión contractual quien certifica que laboro como tallerista de metales (trombón,trompeta, tuba y fliscornio) dentro del programa escuelas de formación artística del municipio de Paipa. Duracón: 16 de marzo al 15 de noviembre de 2023. (8) meses. De acuerdo con las certificaciones anteriores, el total de experiencia laboral es de 1 año, 7 meses -Fofotocopia de la cedula de ciudadanía.
11	TALLER DE PERCUSIÓN	1	Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como tallerista de procesos de formación musical en Percusión de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del señor **DANIEL FELIPE FETECUA BERNAL** tallerista empirico con conocimientos en producción musical. Ministerio de Cultura y" Ucronio" (2021) -La FUNDACION SUEÑOS SIN LIMITE IDENTIFICADO CON NIT: 900879284-2 certifica que el señor Daniel Fetecua laboro como tallerista de percusiónde la orquesta infantil y juvenil Yembé desde el 01 de febrero hasta el 30 de septiembre del año 2022. Correspondiente a ocho (8) meses.

					De igual forma, presto sus servicios a la misma fundación desde el 01 de marzo al 30 de agosto del año 2023. Correspondiente a seis (6) meses. -TOTAL DE EXPERINCIA LABORAL: Un (1) año, dos (2) meses. Aporta copia de la cedula de ciudadanía
12	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL		Profesional en el área de Psicología, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del señor **JORGE ANDRES FIGUEREDO ROJAS PSICÓLOGO** de la Universidad nacional Abierta y a Distancia. (2021). -Aporta experiencia con la Fundación Sueños sin Limites Como psicologo desde el 01 de marzo al 30 de agosto de 2023. Equivalente a 6 meses. -Aporta experiencia con LA BEMBA S.A.S, presnetando sus servicios como psicólogo desde el dia 15 de marzo al 30 de noviembre de 2023. Equivalente a (ocho (8) meses y quince (15) dias). - 01 de junio al 30 de noviembre de 2022. (6 meses) -TOTAL DE EXPERINCIA LABORAL: Un (1) año, 8 meses y 15 días Aporta copia de la cedula de ciudadanía
ESCUELAS DEL FOLCLOR COLOMBIANO					
13	CHIRIMÍA	1	Técnico, tecnólogo, músico profesional o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **GUSTAVO GILGUTIERREZ,** técnico (certificación de cuatro semestres académicos aprobados para optar al titulo de licenciado con estudios en pedagogía musical expedida por la Universidad Pedagógica Nacional) -Aporta experiencia como instructor de la banda musical, del municipio de Nobsa de julio de 1.999 hasta 13 de julio de 2.007, expedida por la secretaria de Desarrollo, Turismo y Cultura de Nobsa Boyacá. -Anexa Certificación por Competencia Laboral en la norma NIVEL INTERMEDIO - Interpretar instrumentos de viento según técnica musical realizado con el SENA, como complemento a su formación académica. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
14	MÚSICA ANDINA	1	Técnico, tecnólogo, músico profesional o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente aporta hoja de vida del señor **LUIS MIGUEL MARIN CABRERA,** como tallerista empírico con conocimientos enfocados en Música Andina. Por otra parte, anexa Certificación por Competencia Laboral en la norma Interpretar instrumentos de cuerda pulsada de acuerdo con técnicas y géneros musicales NIVEL INTERMEDIO realizado con el SENA, como complemento a su formación académica. La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que contrato como TALLERISTA EN INICIACIÓN MUSICAL Y MÚSICA ANDINA de las escuelas de formacion artistica y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, con mas de dos (2) años de experiencia con entidad privada asi:

					-04 de noviembre al 31 de diciembre del 2020. (1 mes, 27 dias). -02 de junio a 31 de diciembre de 2021. (6 meses, 29 dias). -01 de junio al 30 de diciembre del 2022.(7 meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviiembre de 2023.(7 meses). -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023.(1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años y 25 dias. -Aporta copia de la cedula de ciudadania.
15	TALLER DE PERCUSIÓN	1	Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como tallerista de procesos de formación musical en Percusión de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El oferente acredita hoja de vida del señor **LIBARDO ROJAS SENEJOA.** técnico laboral interprete en instrumentos de percusión popular. Academia Téccnico Musical Nelson Preciado. (2015). -La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que contrato servicios como tallerista de batería, percusión y gramatica musical dirigido a niños y jóvenes de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa para el año 2021. -La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que contrato servicios como tallerista de batería, percusión y gramatica musical dirigido a niños y jóvenes de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa para el año 2022. La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que contrato servicios como tallerista de batería, percusión y gramatica musical dirigido a niños y jóvenes de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa para el año 2023 La Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social del municipio de Chitaraque certifica que el señor Libardo Rojas presto sus servicios como tallerista de percusión en la ciudad en mension desde el 15 de julio de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2015. (Un (1) año, 5 meses y 15 dias). Aporta copia de la cedula de ciudadanía

16	MÚSICA LLANERA	1	Técnico, tecnólogo, músico profesional o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **FRANKLIN LEONARDO ORTEGA UNIBIO,** como técnico en música, instrumento arpa. (Centro Cultural Santa Isabel.) Sogamosos. • El proponente adjunta certificación de la FUNDACION COLOMBIA SOMOS MUSICA, con Nit900.986.633-8 donde certifica que el señor **FRANKLIN LEONARDO ORTEGA UNIBIO** estuvo vinculado como tallerista en el proyecto FORMACION MUSICAL DE NIÑOS JOVENES Y ADULTOS EN TIEMPO LIBRE **en el área de música llanera** con mas de dos (2) años de experiencia con entidad privada asi: --01 de febrero al 30 de noviembre del 2022. (11 meses, 29 dias). -01 de febrero a 30 de noviembre de 2023. (11 meses, 29 dias). • Certificación del señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ HIGUERA R.L. MI CONSERVATORIO S.A.S, trabajo como tallerista de arpa desde el 14 de abril del año 2023 al 31 de diciembre de 2023 (8 mess, 17 dias) -Fofotocopia de la cedula de ciudadania.
17	MÚSICA CARRANGUERA	1	Técnico, tecnólogo, músico profesional o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **JHOAN SEBASTIAN ENRIQUEZ RAMOS.** Musico empirico la FUNDACION DESARROLLO Y COMPROMISO (FUNDEYCOM) NIT: 901.367.277-7 R.L. Silvia Viviana Montaña Palacios, que el señor **JHOAN SEBASTIAN ENRIQUEZ RAMOS** se desempeño como tallerista de cuerdas pulsadas y técnica vocal de las escuelas de formación artísticas, culturales y deportivas del municipio de Tibasosa, con mas de un (1) año de experiencia con entidad privada desde el 15 de febrero del año 2021 al 15 de febrero del año 2023 -Fofotocopia de la cedula de ciudadania.
18	CORAL NAZARETH	1	Músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **YANETH TELLEZ CARDENAS,** como tallerista empirico con conocimientos en Música -Por otra parte, anexa certificaciones de cursos Bellas Artes y Gestión Cultural con énfasis en MUSICA, realizados con la UNAD como complemento a su formación academica. LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÁ", certifica que la señora **YANETH TELLEZ CARDENAS,**se desempeño como TALLERISTA DE COROS Y TECNICA dentro del programa de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, con mas de dos (2) años de experiencia con entidad privada asi: -20 de febrero al 19 de septiembre del 2017. (7 meses) -20 de septiembre al 22 de diciembre de 2017. (3 meses) -29 de mayo al 28 de diciembre del 2018.(7 meses) -15 de abril al 14 de noviiembre de 2019.(7 meses). -17 de abril al 16 de noviembre de 2023.(7 mes)

					-27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años y 8 meses -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
19	CORAL CENTRO	1	Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en Música coral de más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **JENNY PATRICIA SIERRA HERRERA** como tallerista empírico con conocimientos en Musica Aporta experiencia con la ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÀ"donde certfica que la señora **JENNY PATRICIA SIERRA HERRERA**,se desempeño como TALLERISTA DE COROS DE ADULTO MAYOR dentro del programa de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, con mas de dos (2) años de experiencia con entidad privada asi: -20 de febrero al 19 de septiembre del 2017. (7 meses) -20 de septiembre al 22 de diciembre de 2017. (3 meses) -29 de mayo al 28 de diciembre del 2018.(7 meses) -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023.(7 mes) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años,8 meses, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
20	CANTO: CORAL Y SOLISTAS		Profesional en Música, técnico, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en Música Coral: solistas o coral, de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **LAURA ALEJANDRA CHAPARRO NOSSA**, profesional con titulo Maestra en Artes Musicales, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. (2019). - La FUNDACION SUEÑOS SIN LIMITE IDENTIFICADO CON NIT: 900879284-2 certifica que la señora Laura Alejandra Chaparro Nossa laboro como director de la orquesta infantil y juvenil Yembè desde desde el 15 de enero hasta el 15 de diciembre del año 2019. Correspondiente a once (11) meses. De igual forma, laboro con la misma Fundacion del 01 de febrero al 31 de octubre de 2021, correspondiente a nueve (9) meses. Total tiempo de experiencia: un (1) año,8 meses -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
21	BANDA HERÁLDICA Y DE RITMO EN LAS SEDES EDUCATIVAS	1	Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en Bandas heráldicas de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **OSMAN ROLANDO BERNAL BOTIA** como Tecnico Laboral Interprete en Instrumentos de percusion popular expedido por Academia tecnico musical Nelson Preciado. (2015) -Aporta experiencia laboral con la ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÀ"donde certfica que el señor **OSMAN ROLANDO BERNAL BOTIA**,se desempeño como TALLERISTA DEL PROCESO BANDA HERÁLDICA dentro del programa de las

					escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, con mas de dos (2) años de experiencia con entidad privada asi: -20 de febrero al 19 de septiembre del 2017. (7 meses) -20 de septiembre al 22 de diciembre de 2017. (3 meses) -29 de mayo al 28 de diciembre del 2018.(7 meses) -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023.(7 mes) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años,8 meses, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadania.
22	TECLADOS Y PRODUCCIÓN DE AUDIO	1	Profesional en música, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical con énfasis en proceso de teclados. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en Música en Teclados de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **NICOLAS FERNANDO JAIMES RUIZ** como maestro en musica. Universidad del Bosque. Año 2020. -Anexa certificaciones de cursos de formacion muscal, realizados con diferentes entidades como complemento a su formación academica. Aporta certificado de experiencia como líder de procesos de formación musical expedido por CRISOL MEDIA S.A.S. en el periodo comprendido de agosto de 2020 hasta diciembre de 2022 y certificación laboral como DOCENTE DEL ÁREA DE MÚSICA CON ÉNFASIS EN PIANO durante el período enero 2018 hasta diciembre 2020 expedida por la Asociación de Educadores "Eduboyacá" -Aporta copia de la cedula de ciudadania.
23	MUSICA TROPICAL		Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	El proponente anexa hoja de vida del señor **JUAN CAMILO VIJA GUARIN** como técnico en instrumentos armomicos musicales. Sena (2020-2021) -La Fundación Sueños sin Limites, certifica que el señor Juan Camilo Vija Guarin laboro como instructor director de la orquesta infantil y juvenil Yembè con experiencia laboral desde el 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022. (11 meses). De igual forma, laboro en la anterior Fundación con el mismo cargo desde 15 de febrero al 15 de octubre de 2023. (8 meses) Total tiempo de experiencia: un (1) año,7 mes -Aporta copia de la cedula de ciudadania.
24	PROCESOS MUSICALES HOGAR GERIÁTRICO NOBSA Y JARDIN INFANTIL NAZARETH		Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **SEBASTIÁN DARÍO ACEVEDO ACEVEDO** musico empirico en tecnica vocal. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá". Certifica que el señor **SEBASTIÁN DARÍO ACEVEDO ACEVEDO** se desempeño como TALLERISTA DE TECNICA VOCAL dentro del programa de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, con mas de dos (2) años de experiencia con entidad privada asi: -15 de abril al 14 de noviembre del 2019. (7 meses) -02 de junioal 31 de diciembre de 2021. (7 meses)

					-01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(6meses, 29 dìas) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023.(7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años,4 meses, 29 dias
25	INICIACIÓN MUSICAL SEMILLEROS NOBSANITOS Y CENTRO	1	Profesional en música, técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ DAZA** licenciada en música certificación expedida por UPTC. (2017) -Anexa certificaciones de cursos de formación musical, realizados con diferentes entidades como complemento a su formación académica. -Aporta certificado de experiencia contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar capacitación e instrucción musical en escuelas de formación artística. -Contrato N°20200303 con el municipio de Sogamoso de 12 de marzo de 2020 por un periodo comprendido de 12 de marzo al 23 de julio 2020 (3 meses) -Contrato N°20200693 con el municipio de Sogamoso del 23 de octubre al 22 de diciembre de 2020(2 meses) Contrato 1968 de 2019 de prestación de servicios de un profesional licenciado en música para el desarrollo de proyectos "formación de bachilleres con énfasis en música y plan no formal 2019 en el departamento de Boyacá descentralizados a los municipios con la gobernación de Boyacá por el periodo comprendido de 26 de marzo al 25 de diciembre de 2019(9 meses) -Contrato de prestación de servicios profesionales como docente de las escuelas de música del municipio de Chitaraque: Contrato N°CD PSP 2013- 03- 001. Plazo de ejecución: 1 de marzo al 30 de diciembre de 2013 (9 meses). -Contrato N°CD PSP 2014- 01- 07. Plazo de ejecución: 20 de marzo al 20 de junio de 2014(3 meses) -Aporta copia de la cedula de ciudadania
ESCUELA DE MÚSICA CAMPESINA – SECTOR RURAL					
26	DIRECTOR Y ARREGLISTA	1	Profesional, técnico, tecnólogo o músico empírico. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **CRISTIAN RODRIGO COMBITA MONROY** como TECNICO EN EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES expedida por el SENA -Anexa certificación como docente del cuso de formación complementaria especialidad música enfocados al aprendizaje de instrumentos de cuerda pulsados y técnica vocal desde el 1 de abril hasta el 31 de octubre de 2017, expedida por institución educativa técnica industrial Gustavo Jiménez. (6 meses). -Certificación como instructor de música en los procesos de formación en cursos libres (piano y guitarra) en el periodo comprendido de 01 de Julio de 2016 a 02 de Julio de 2017 expedida por "ANP LA ACADEMIA" TECNICO MUSICAL NELSON PRECIADO (12 meses)

					-Aporta experiencia laboral con la ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÀ"donde certfica que el señor **CRISTIAN RODRIGO COMBITA MONROY** se desempeño TALLERISTA, DIRECTOR Y ARREGLISTA DE CUERDAS PULSADAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA CAMPESINA TALLERISTA DEL PROCESO BANDA HERÁLDICA dentro del programa de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, con mas de dos (2) años de experiencia con entidad privada asi: -15 de abril al 14 de noviembre del 2019. (7 meses) -02 de junioal 31 de diciembre de 2021. (7 meses) -01 de junio al 30 de noviembre de 2022.(6meses, 29 dìas -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años,4 meses, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
27	NICIACIÓN MUSICAL SEMILLEROS ESCUELAS CHÁMEZA Y NAZARETH	1	Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **ADRIANA LIZARAZO CELY** Tecnico en musica instrumento canto expedido por JAC BASAI CENTRO CULTURAL SANTA ISABEL. - La fundación **COLOMBIA SOMOS MUSICA** certifica qur la señora Adriana Cely fue contratada como tallerista de iniciación musical en elproyecto denominado: Formación musical de niños, jóvenes y adultos con las siguientes fechas: -1 de febrero al 30 de noviembre de 2017. (10 meses, 29 dias) -1 de febrero al 30 de noviembre de 2018. (10 meses, 29 dias) -1 de febrero al 30 de noviembre de 2019. (10 meses, 29 dias) -1 de febrero al 30 de noviembre de 2020. (10 meses, 29 dias) -1 de febrero al 30 de noviembre de 2021. (10 meses, 29 dias) 1- de febrero al 30 de noviembre de 2022. (10 meses, 29 dias) -1 de febrero al 30 de noviembre de 2023. (10 meses, 29 dias) Total tiempo de experiencia laboral: 6 años, 4 meses y 23 días) Aporta copia de la cedula de ciudadanía

28	CUERDAS PULSADAS CAMPESINAS	1	Profesional, técnico, tecnólogo o músico empírico. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **OSCAR FERNANDO MORENO RINCON** como técnologo en licenciatura en música expedida por la UPTC Anexa certificación como profesor de música en el periodo comprendido del 1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2019 expedido por la fundación Colombia Saomo Musica (9 meses). -Certificación como docente de música en instrumentos tradicionales de la región Andina en el periodo comprendido de febrero de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2016 (45 meses). -Certificación como coordinador y tallerista en el área musical tradicional desde el 2 de septiembre del año 2016 hasta el 30 de junio de 2017 expedida por lafundacion casa campesina (9 meses) -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
ESCUELA DE MÚSICA VALLETA					
29	ARREGLISTA E INSTRUCTOR DE ACORDEÓN	1	Profesional, técnico o músico empírico de instrumentos vallenatos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos musicales de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **JAIRO ALEXANDER PIZA CARREÑO,** como músico empírico acordionista del genero vallenato. -La asociación de educadores de boyacá, "EDUBOYACÀ", certifica que el señor **JAIRO ALEXANDER PIZA CARREÑO,** acredita experiencia con **LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÁ"**como tallerista de música vallenata con las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa, de acuerdo con el siguiente tiempo de trabajo: -26 de julio al 17 de noviembre del 2010.(4 meses,9 dias) -01 de febrero al 30 de junio de 2011. (5 meses, 29 dias) -25 de julio al 24 de diciembre de 2011.(5 meses) Total tiempo de experiencia: un (1) año,3 meses,8 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
30	INICIACIÓN VALLENATA	1	Profesional, técnico o músico empírico de instrumentos vallenatos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos musicales de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **HILDELBRANDO ALBERTO CELY VASQUEZ,** como músico empírico de instrumento vallenato principalmente el acordeon. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que el señor **HILDELBRANDO ALBERTO CELY VASQUEZ** se desempeño como TALLERISTA DE MUSICA VALLENATA, dentro del programa de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, con mas de un (1) año de experiencia con entidad privada asi: -15 de abril al 14 de noviembre del 2019. (7 meses) -02 de junioal 31 de diciembre de 2021. (7 meses) -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(6meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023.(7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes)

					Total tiempo de experiencia: dos (2) años,4 meses, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
31	PERCUSIÓN VALLENATA NAZARETH	1	Profesional, técnico o músico empírico de instrumentos vallenatos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos musicales de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **RUBÉN DARÍO PLAZAS GONZÁLEZ,** como músico empírico de instrumento vallenato principalmente la caja. LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÁ", certifica que el Rubén Darío Plazas González comoTALLERISTA DE MÚSICA VALLENATA EN EL ÁREA DE PERCUSIÓN (caja), dentro del programa de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, acreditando experiencia con entidad privada asi: -01 de junio al 31 de diciembre del 2021.(5 meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023.(7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: un (1) año,1 mes, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
32	PERCUSIÓN VALLENATA CENTRO	1	Profesional, técnico o músico empírico de instrumentos vallenatos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos musicales de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **CRISTIAN OVIDIO GÓMEZ VELA,** como músico empírico de instrumento vallenato principalmente la caja. La Fundación Cristian Combita Monroy, Certifica que el señor **CRISTIAN OVIDIO GÓMEZ VELA** se desempeño como INSTRUCTOR DE PERCSIÓN-VALLENATA. acreditando experiencia con entidad privada asi: -16 de enero al 17 de junio del 2024.(5 meses) La Fundación Sueños sin Limites, certifica que el señor Cristian Ovidio laboro como instructor de musica vallenta (caja y guacharaca), con experiencia laboral desde el 01 de febrero al 31 de octubre de 2022.(9 meses) Total tiempo de experiencia: un (1) año,2 mes -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
TALLERES DE TEATRO Y DANZA					
33	TEATRO PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en teatro. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de teatro de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado		Se anexa hoja de vida del señor **RAFAEL HERNANDO PARDO PEREZ.,** como licenciado en educación básica con énfasis en educación artística y cultural artes representativas expedida por la universidad de Antioquia -Anexa certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° CO PCCNTR.33588556 del 25 de enero en el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de junio de 2022 expedido por el SENA (5 meses) -Certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° CO PCCNTR.3893753 del 8 de agosto al 16 de diciembre de 2022 expedido por el SENA (4 meses)

				SI CUMPLE	-Certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° CO1.PCCNTR.1362154 del 11 de febrero del 2020 del 18 de febrero al 16 de diciembre de 2020 expedido por el SENA(10 meses) -Certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° 68 del 24 de enero de 2019 del 4 de febrero al 13 de diciembre de 2020 expedido por el SENA(10 meses) -Certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° 35 del 15 de enero de 2018 del 1 de febrero al 30 de diciembre de 2018 expedido por el SENA(11 meses) -Certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° 0084 del 26 de enero de 2010 del 26 de enero al 26 de diciembre de 2010 expedido por el SENA (11 meses) -Certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° 0158 del 8 de febrero de 2012 del 10 de febrero al 28 de junio de 2012 expedido por el SENA(4meses) -Certificación de contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura N° 0282 del 11 de julio de 2012 del 12 de julo al 11 de diciembre de 2012 expedido por el SENA(5 meses) -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
34	DANZA FOLCLÓRICA Y MODERNA EN NAZARETH	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danzas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **CRISTIAN CAMILO RONDÓN BARRERA.**, como tallerista empirico de danza. -Anexa certificación como docente y coreógrafo folclor tradicional desde el1 de agosto de 2019 hasta el 18 de agosto 2021 expedida por Club de Baile deportivo danza y Sogamoso y delegada de la asociación internacional de folclore Latinoamericana (24 meses) -Certificación como apoyo instructor cultural desde el 20 de febrero de 2019 hasta el 7 de octubre de 2020. Expedido por la corporación de danza tradicional y llanera viejo soguero (19 meses) Aporta copia de la cedula de ciudadanía
35	DANZA TRADICIONAL PARA ADULTO MAYOR	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **MANUEL AUGUSTO SUANCHA PARRA**, como tallerista empírico de danza. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que el señor **MANUEL AUGUSTO SUANCHA PARRA** se desempeño como TALLERISTA DE DANZA FOLCLÓRICA ADULTO MAYOR, dentro del programa de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, acreditando experiencia con entidad privada asi: -15 de abril al 14 de noviembre del 2019. (7 meses) -02 de junio al 31 de diciembre de 2021. (7 meses) -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de diciembre de 2023 (7 meses)

					-27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 5 meses, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
36	DANZA TRADICIONAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTO MAYOR	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **LUZ ANGELA BENAVIDES PARRA,** como tallerista empírico de danza folclórica tradicional. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que la señora **LUZ ANGELA BENAVIDES PARRA** se desempeño como TALLERES DE DANZA TRADICIONAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTO MAYOR, dentro del programa de las escuelas de formacion artistica y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, acreditando experiencia con entidad privada asi: -01 de junio al 30 de diciembre del 2022. (7 meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023.(7meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) -18 de febrero al 18 de julio de 2016. (5 meses) -29 de julio al 28 de septiembre de 2016. (2 meses) -04 de octubre al 30 de diciembre de 2016. (2 meses,26 dias) Total tiempo de experiencia: dos (2) años,1 mes, 20 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
37	TEATRO EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en teatro. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de teatro de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **LEIDY JOHANNA MANTILLA PÉREZ** como tallerista empírico en teatro - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que la señora **LEIDY JOHANNA MANTILLA PÉREZ** se desempeño como orientadora de TEATRO EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES, dentro del programa de Escuelas de Formación Artística del Municipio de Nobsa, desde el 01 de junio al 30 de diciembre de 2022, del 17 de abril al 16 de noviembre de 2023 y desde el 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023, según Convenios con el Municipio de Nobsa (15 meses) -El oferente allego certtificacion del señor Jose Rodriguez Carvajal. Director "TRICICLOS NEGROS-TRATRO" Certificando que la señora LEIDY JOHANNA MANTILLA PÉREZ ejercio labores pedagógicas como tallerista de teatro y cine con niños, niñas y jóvenes en el municipio de Piedecuesta Santander. Desde el 25 de febrero del año 2015 al 10 de diciembre del año 2018. (3 años, 10 meses) -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
38	DANZA MODERNA Y EXPRESIÓN CORPORAL JÓVENES	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza por 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.		Se anexa hoja de vida del señor **YEISON ANDRES TORRES SILVA,** como técnico en expresión dancística expedido por el SENA. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que el señor **YEISON ANDRES TORRES SILVA** se desempeño como TALLERISTA DE DANZA MODERNA Y

				SI CUMPLE	CONTEMPORÁNEA EXPRESIÓN CORPORAL NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS dentro de la plataforma de las escuelas de formacion artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyacá, por tres (3) años de experiencia con entidad privada asi: -18 de febrero al 18 de julio del 2016. (5 meses) -29 de julio al 28 de septiembre de 2016.(2meses) -04 de octubre al 30 de diciembre de 2016. (2 meses, 26 dias) -20 de febrero al 19 de septiembre de 2017. (7 meses) -20 de septiembre al 22 de ddiciembre de 2017. (3 meses) -17 de abril al 17 de mayo de 2018. (1 mes) -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7meses) Total tiempo de experiencia: dos (2) años,2 mes, 28 dias. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
39	ESCUELA DE BAILE DE NAZARETH	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **DIANA MARCELA PARRA LINARES,** como técnico laboral por competencias en danza expedida por institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano Centro Cultural Bacata - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que la señora **ZANDRA VARGAS FERNANDEZ** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES PLÁSTICAS Y TALLERES ARTÍSTICOS PARA JÓVENES, ADULTOS Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses, 29 dias). Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 5mes, 26 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
TALLERES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS					
40	TALLERES ARTÍSTICOS	1	Tallerista empírico en pintura y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **ZANDRA VARGAS FERNANDEZ,** como tallerista empirico en pintura y artes aplicadas para personas con discapacidad. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que la señora **ZANDRA VARGAS FERNANDEZ** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES PLÁSTICAS Y TALLERES ARTÍSTICOS PARA JÓVENES, ADULTOS Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses)

					-04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses, 29 dias). Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 5mes, 26 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
41	TALLERES DE ACTIVIDAD DE DANZA	1	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **MARLY GONZALEZ CASTAÑEDA,** como tallerista empirico en danzas. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que la señora **MARLY GONZALEZ CASTAÑEDA** se desempeño como TALLERISTA DE DANZAS dentro del programa de las escuelas de formación artistica y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -15 de julio al 06 de diciembre de 2013. (4 meses, 21 días). -2 de junio al 31 de diciembre de 2021. (7 meses) -01 de junio al 30 de diciembre de 2022. (7 meses). -17 de abril al 16 de noviembre de 2023. (7 meses) -OTRO SI: 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023 (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 2 mes, 21 dias. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
42	TALLERES DE DIBUJO	1	Técnico o Tallerista en pintura o artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **TEODORO CARDOZO HERNÀNDEZ.** Tecnico en artes plásticas. (Instituto de Cultura y Turismo de Duitama y la escuela de bellas artes-CULTURAMA). - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que el señor **TEODORO CARDOZO HERNÀNDEZ.** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA ADULTOS MAYORES Y NIÑOS dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses, 29 dias). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: tres (3) años, 2 mes, 25 dias. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.

TALLERES DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA					
43	TALLERES DE PINTURA NAZARETH	1	Tallerista empírico en pintura y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida del señor **HELVER FERNANDO RINCON VARGAS** como tallerista empírico principalmente en pintura y artes plásticas. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica quel el señor **HELVER FERNANDO RINCON VARGAS.** se desempeño como ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS Y PINTURA PARA JÓVENES Y ADULTOS dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -15 de junio al 14 de diciembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses, 29 dias). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de diciembre de 2023 (8 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 7 mes, 25 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
44	DIBUJO EN TÉCNICA DE AEROGRAFÍA	1	Tallerista empírico en pintura y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del señor **OSCAR JAVIER PINZON NOSSA,** como tallerista empírico en dibujo- técnica de aerografía. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que el señor **OSCAR JAVIER PINZON NOSSA.** se desempeño como TALLERISTA ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DIBUJO EN TÉCNICA DE AEROGRAFÍA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS dentro de la plataforma artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca acreditando experiencia con entidad privada asi: -12 de agosto al 31de diciembre de 2021. (4 meses, 19 dias). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: un (1) años, 10 mes, 6 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
45	TALLERES DE PINTURA CENTRO	1	Tallerista empírico en pintura y artes piásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificaciones y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.		El proponente aporta hoja de vida de la señora **SANDRA MILENA CRISTIANO GARCIA,** es tallerista empírica con conocimientos en diseño grafico y artes graficas. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica que la señora **SANDRA MILENA CRISTIANO GARCIA.** se desempeño como TALLERISTA DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS Y PINTURA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS dentro de la plataforma artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi:

				SI CUMPLE	-01 de agosto al 30 de noviembre de 2015. (4 meses, 29 dias) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (7 meses). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 5 mes, 15 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
46	TALLERES DE PINTURA EN DIFERENTES TÉCNICAS	1	Tallerista empírico en pintura y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **ANA CAROLINA RINCÓN TORRES**, tallerista empírico en pintura y artes plásticas. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá certifica quel la señora **ANA CAROLINA RINCÓN TORRES.** se desempeño como TALLERISTA DEL ÁREA DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS – PINTURA EN DIFERENTES TÉCNICAS PARA JÓVENES Y ADULTOS dentro de la plataforma artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, por un (1) año de experiencia con entidad privada asi: -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: un (1) año, 7 meses -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
47	TALLERES DE MANUALIDADES CON RECICLAJE	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **MARTHA ISABEL SARABANDA HERNANDEZ, tallerista empírico en artes aplicadas, especialmente manualidades con reciclaje.** - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá" Certifica que la señora **MARTHA ISABEL SARABANDA HERNANDEZ ERNANDEZ.** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN MANUALIDADES EN RECICLAJE PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). 02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses, 29 dias). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: tres (3) años, 2 mes, 25 dias

					-Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
48	BORDADOS EN DIFERENTES TÉCNICAS	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados..	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **NANCY ALCIRA NEGRO SILVA** como tallerista empirico en bordados en diferentes técnicas. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá" Certifica que la señora **NANCY ALCIRA NEGRO SILVA** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN DISEÑO Y BORDADO EN DIFERENTES TÉCNICAS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -02 de junio al 31de diciembre de 2021. (7 meses) -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 5 mes, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
49	PROYECTOS MANUALES PARA MUJERES	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **LUZ MARINA LOPEZ ADAME** como tallerista empirico en artes aplicadas principalmente proyectos manuales para mujeres. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá" Certifica que la señora **LUZ MARINA LOPEZ ADAME** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN MANUALIDADES EN DIFERENTES TÉCNICAS PARA MUJERES dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses, 29 dias). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: tres (3) años, 2 mes, 25 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
50	TÉCNICAS EN CROCHÉ PARA ELABORACIÓN DE PRENDAS	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.		El proponente aporta hoja de vida de la señora **OLGA LUCY VELANDIA OTALORA** como tallerista empirico en artes aplicadas principalmente en técnicas de croché - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá"

				SI CUMPLE	**Certifica que la señora OLGA LUCY VELANDIA OTALORA MARINA LOPEZ ADAME** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN TEJIDOS EN CROCHÉ PARA LA ELABORACIÓN DE PRENDAS, PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MUJERES dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses, 29 dias). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias). Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 6 mes, 25 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
51	LENCERÍA DEL HOGAR	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **MARIA EDILSA CARDOZO ZORRO** como tallerista empirico en artes aplicadas principalmente en técnicas de croché - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá" certifica que la señora **MARIA EDILSA CARDOZO ZORRO** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN LENCERÍA DEL HOGAR PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MUJERES dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia con entidad privada asi: -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: un (1) año, 3 meses, 29 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
52	TALLERES DE MANUALIDADES EN DIFERENTES TÉCNICAS	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **FLOR MARINA HERNÁNDEZ PLAZAS** como tallerista empirico en artes aplicadas con énfasis en talleres de manualidades en diferentes técnicas. - La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá" certifica que la señora **FLOR MARINA HERNÁNDEZ PLAZAS** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN MANUALIDADES EN DIFERENTES TÉCNICAS PARA JÓVENES Y ADULTOS dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, por dos (2) años de experiencia con entidad privada asi: -29 de marzo al 29 de septiembre de 2018. (6 meses) -17 de abril al 17 de mayo de 2018. (1 mes) -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses).

					-15 de abril al 14 de noviembre de 2020. (6 meses, 29 dias). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: dos (2) años, 2 meses Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
53	PROYECTOS MANUALES	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **CAROL TATIANA IBAÑEZ,** como tallerista empirico en artes aplicadas principalmente en manualidades tales como pintura en madera y foamy dirigido a niños y adulto mayor -La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá" certifica que la señora **CAROL TATIANA IBAÑEZ** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN PROYECTOS MANUALES PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, por ocho (8) meses de experiencia con entidad privada asi: -17 de abril al 16 de noviembre de 2023. (7 mes) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes). Total tiempo de experiencia: ocho (8) meses Por otra parte, el oferente anexa certificación de la señora MONICA ECHEVERRI RIOS R.L. ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA,acreditando que presto sus servicos como tallerista en proyectos manuales a niños y adultos mayores del 01 de junio al 31 de julio del año 2022 con renovación del contrato del 01 de agosto al 31 de octubre del año 2022, correspondiente a cuatro (4) meses laborados. Con las certificaciones mencionadas anteriormente y presentadas por oferente se cumpie con el plazo solicitado, correspondiente a un (1) año. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
54	TALLERES DE LITERATURA Y ESCRITURA CENTRO	1	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de Literatura y Escritura por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **DOLLY ESTEFANIA HERNANDEZ SALAMANCA.** Licenciada en Educación Básica, con énfasis en Matematicas, Humanidades y Lengua Castellana. U.P.T. (2022). -La Asociación de Educadores de Boyaca "Eduboyacá" certifica que la señora **DOLLY ESTEFANIA HERNANDEZ SALAMANCA** se desempeño como TALLERISTA DE LITERATURA Y ESCRITURA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, con entidad privada asi: -01 de junio al 30 de noviembre de 2022. (7 mes) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023. (7 mes). -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023 (1 mes)

					Total tiempo de experiencia: un (1) año, 3 meses -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
55	TALLERES DE LITERATURA Y ESCRITURA NAZARETH	1	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de Literatura y Escritura por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **LAURA ALEJANDRA DUEÑAS BARÓN.** Licenciada en Educación Básica, con énfasis en Matematicas, Humanidades y Lengua Castellana. U.P.T. (2019). -Adjunta certificación laboral como docente en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belencito desde el 01 de julio al 30 de noviembre de 2022 y del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2023, equivalente a un (1) año y tres (3) meses. - Certificación laboral como docente en básica primaria en el Liceo Anglo Americano desde el cuatro (4) de abril al 26 de agosto del año 2022, equivalente a cuatro (4) meses y veintitrés (23) días. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
56	ELABORACIÓN DE BISUTERÍA EN MOSTACILLAS	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades en bisuteria por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **YANNETH CIPRIAN IBAÑEZ,** como tallerista empirico en artes aplicadas principalmente en bisituria y otros accesorios en mostacilla. De igual forma, aporta certificación de experiencia de quince (15) meses en procesos de manualidades, de acuerdo con certificación expedida por la representante legal de la Asociación de Educadores "Eduboyacá". Por otra parte, anexa certificacion de un (1) curso con el SENA con una duración de 96 horas; denominado: Elaboracion de accesorios en bisituria con identidad regional. (2021) Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
57	MODISTERÍA BÁSICA	1	Tecnólogo en Diseño textil. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de Modisteria Básica por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **KAREN ALEXANDRA COMBITA MONROY.** TECNOLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (SENA-2015). - La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que la señora **KAREN ALEXANDRA COMBITA MONROY** se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN MANUALIDADES EN CORTE, CONFECCIÓN Y MODISTERÍA BÁSICA dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, con entidad privada así: -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (7 meses). -01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(8meses) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: tres (3) años, 2 mes, 27 dias

					Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
58	TEJIDOS Y BORDADOS	1	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente aporta hoja de vida de la señora **ESTHER GUIZA RODRIGUEZ,** como tallerista empírico en artes aplicadas principalmente en tejidos y bordados. - La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS CON ÉNFASIS EN MANUALIDADES EN DIFERENTES TÉCNICAS, TEJIDOS Y BORDADOS dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, con entidad privada. -18 de febrero al 18 de julio de 2016. (5 meses) -29 de julio al 28 de septiembre de 2016. (2 meses) -04 de octubre al 30 de diciembre de 2017. (2 meses, 26 dias). -10 de febrero al 19 de septiembre de 2020. (7 meses, 19 dias). -20 de sepptimbre al 22 de diciembre de 2017.(7meses) -29 de mayol al 28 de diciembre de 2018 (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 mes) Total tiempo de experiencia: tres (3) años, 2 mes, 15 dias -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
59	ARTES APLICADAS PARA NEGOCIO	1	Tallerista empírico en artes aplicadas y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes aplicadas y plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente anexa hoja de vida de la señora **CARMEN ROSA ALFONSO DE BARRERA.** Tallerista empírico en artes aplicadas y artes plásticas. - La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que se desempeño como TALLERISTA DE ARTES APLICADAS PARA NEGOCIO DIRIGIDO A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS, dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia laboral con entidad privada. -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31de diciembre de 2020. (1 meses, 27 dias). -02 de junio al 31de diciembre de 2020. (6 meses,29 dias). 01 de junio al 30 de diciembre de 2022.(7meses, 29 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023 (7 meses) -27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023. (1 mes) Total tiempo de experiencia: tres (3) años, 2 mes, 25 dias. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
60	MANUALIDADES ARTESANALES PARA NIÑOS	1	Tallerista empírico en artes aplicadas para niños. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades para niños por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **DAYANA MARITZA ORDUZ PÉREZ,** tallerista empirico en artes aplicadas, principalmente trabajo con niños. -Aporta experiencia como docente en el colegio Liceo Anglo Americano como docente en los niveles primaria y secundaria impartiendo habilidades blandasa con plastilina, origami, pintura y colreado para los años 2016 al 2018.

					-Por otra parte, anexa certificaciones de cursos realizados con el Sena como complemento a su formación academica. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
61	TEJIDOS PARA EMPRENDER	1	Tallerista empírico en artes aplicada: tejidos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **JENNY ROCIO FORERO ALBARRACIN,** tallerista empirico en artes aplicadas, principalmente tejidos. Aporta certificación como instructora de tejidos en técnica en dos agujas durante un periodo de cuatro (4) años con la microempresa NOBSA LA OVEJA NEGRA SA.S -Por otra parte, anexa certificaciones de cursos realizados con el Sena como complemento a su formación academica. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
ARREGLOS MUSICALES					
62	ARREGLOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFÓNICA	1	Profesional en música, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como arreglista musical durante 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida del **señor CESAR GIOVANNY GUEVARA FONSECA** con titulo profesional como maestro en música (Universidad Central). Con énfasis en Dirección y Composición musical. (2022) Acredita experiencia como docente o tallerista a saber: -LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "EDUBOYACÁ", certifica que el señor Cesar Giovanny Guevara Fonseca se desempeño como docente de persusión y arreglista en el Programa **Periodo comprendido:** -20 de febrero de 2017 al 19 de septiembre de 2017 (7 meses) -20 de septiembre de 2017 al 22 de diciembre de 2017 (3 meses y 2 días). -17 de abril al 17 de mayo de 2018 (1 mes). -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018 (7 mes). -11 de abril al 10 de noviembre de 2019 (7 mes). -11 de noviembre al 10 de diciembre de 2019 (1 mes). -02 de junio al 31 de diciembre de 2021 (7 mes). De acuerdo con las certificaciones anteriores, el total de experiencia laboral es de (4 años, 11 meses y 29 días) -El Director de la casa de la Cultura del municipio de Calera-Cundinamarca. Certifica que el señor Cesar Giovanny Guevara Fonseca arrgelo los instrumentos musicales para la banda sinfónica de la escuela de coros en el marco del IV encuentro de coros infantiles "La calera le canta". 2019 -Que el director del **INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "CENTRO DON BOSCO" BOGOTÁ.** Certifica que laboro como profesor en el Area de Ludicas-Musica, durante el periodo comprendido del 25 de enero al 07 de diciembre de 2016 (diez (10) meses y doce (12) días) y del 1 de febrero al 6 de diciembre de 2017 -Que el director del **INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "CENTRO DON BOSCO" BOGOTÁ.** Certifica que laboro como profesor en el Area de Ludicas-Musica, durante el periodo comprendido del 25 de enero al 07 de diciembre

					de 2016 (diez (10) meses y doce (12) dias) y del 1 de febrero al 6 de diciembre de 2017 De acuerdo con las certificaciones anteriores, el total de experiencia laboral es de 4 años, 7 meses, 19 días. -Fofotocopia de la cedula de ciudadanía.
ALMACENISTAS					
63	ALMACENISTA CASA DE LA CULTURA NAZARETH	1	Persona capaz de manejar información referente a materiales artísticos, musicales y en general lo que respecta al manejo de la Casa de la Cultura de Nazareth, almacenarla ordenadamente y distribuirla según se requiera, tomar decisiones, hacer labores de supervisión y mantener buenas relaciones humanas. El oferente deberá acreditar experiencia como almacenista o apoyo a procesos culturales por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente anexa hoja de vida del señor **NORGE LUIS MEJIA MAESTRE,** certificando experiencia labora lcon la FUNDACION SUEÑOS SIN LIMITE IDENTIFICADO CON NIT: 900879284-2 donde trabajo desde el 01de febrero del año 2017 hasta el 30 de junio del año 2019 desempeñando el cargo de almacen y utilería. (2 años, 4 meses) -Por otra parte, presenta certificación de la empresa COLSETEC LTDA (Compañía Colombiana de Servicios Técnicos), presto sus servicios como ALMACENISTA, durante el periodo compreñdido entre el 06 de Febrero de 2018 y 20 de Febrero de 2020. (2 años 14 dias) Total de experiencia de experiencia laboral: (4 años, 4 meses, 14 dias) -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
64	ALMACENISTA CENTRO CULTURAL DE NOBSA	1	Persona capaz de manejar información referente a materiales artísticos, musicales y en general lo que respecta al manejo del Centro Cultural de Nobsa, almacenarlo ordenadamente y distribuirlo según se requiera, tomar decisiones, hacer labores de supervisión y mantener buenas relaciones humanas. El oferente deberá acreditar experiencia como almacenista o apoyo a procesos culturales por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	Se anexa hoja de vida de la señora **SANDRA MILENA RATIVA MONTAÑA**. -El proponente acredita experiencia laboral con persona natural donde se desempeño como almacenista y asistente en el centro lutheria Andres Angarita con el siguiente tiempo ejecutado asi: 15 de febrero al 15 de noviembre de 2022. (9 meses) 18 de mayo al 15 de noviembre de 2023 (5meses, 27 dias) Total tiempo laborado. Un (1) año, 2 meses y 27 dias. -Aporta copia de la cedula de ciudadanía
GESTORES Y SUPERVISORES DE LOS PROCESOS CULTURALES					
65	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN NAZARETH	1	Persona con conocimientos sólidos en gestión de eventos, logística, y desarrollo de programas culturales. Habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo. Capacidad para trabajar de manera autónoma y bajo presión, con una actitud proactiva y orientada a resultados. El oferente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en el sector cultural o artístico, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificaciones y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El proponente anexa hoja de vida del señor **JUAN CAMILO VIJA GUARIN** como técnico en instrumentos armomicos musicales. Sena (2020-2021) - La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que se desempeño como APOYO LOGÍSTICO, ADMINISTRADOR DEL ALMACÉN DE LA CASA DE LA CULTURA DE NAZARETH, PRESTÓ SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INSTRUMENTAL SINFÓNICO Y TALLERISTA DEL PROCESO DE CHIRIMÍA, dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa. Boyaca, acreditando experiencia laboral con entidad privada. -29 de julio al 28 de septiembre de 2016. (2 meses) -04 de octubre al 30 de diciembre de 2016. (2 meses, 26 dias)

					-20 de febrero al 19 de septiembre de 2017. (7 meses). -20 de septiembre al 22 de diciembre de 2017. (6 meses) -17de abril al 17 de mayo de 2018.(1mes) -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) - La FUNDACION SUEÑOS SIN LIMITE IDENTIFICADO CON NIT: 900879284-2 certifica que el señor Juan Camilo Vija Guarin laboro como director de la orquesta infantil y juvenil Yembè desde el 01 de febrero hasta el 31 de octubre del año 2023. Correspondiente a ocho (8) meses. Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
66	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN CENTRO	1	Persona con conocimientos sólidos en gestión de eventos, logística, y desarrollo de programas culturales. Habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo. Capacidad para trabajar de manera autónoma y bajo presión, con una actitud proactiva y orientada a resultados. El oferente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en el sector cultural o artístico, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	SI CUMPLE	El oferente anexa hoja de vida del señor **LUIS ANDRES ANGARITA VELANDIA**, quien se a desempañado como como almacenista y lutier del centro artesanal del municipio de Nobsa. -Aporta certificación dela FUNDACION CULTURAL CRESCENDO donde completo 120 horas de capacitación en reparación de instrumentos musicales de viento sinfónico. -La Asociación de Educadores "Eduboyacá" certifica que se desempeño como APOYO LOGÍSTICO, ADMINISTRADOR DEL ALMACÉN DEL CENTRO, COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y LUTHIER dentro del programa de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Nobsa, acreditando experiencia laboral con entidad privada. -18 de febrero al 18 de julio de 2016. (5 meses) -29 de julio al 28 de septiembre de 2016. (2 meses) 04 de octubre al 30 de diciembre de 2016. (2 meses, 26 dias) -20 de febrero al 19 de septiembre de 2017. (7 meses). -20 de septiembre al 22 de diciembre de 2017. (6 meses) -17de abril al 17 de mayo de 2018.(1mes) -29 de mayo al 28 de diciembre de 2018. (7 meses) -15 de abril al 14 de noviembre de 2019. (7 meses) -04 de noviembre al 31 de diciembre de 2020. (1 mes, 27 dias) -17 de abril al 16 de noviembre de 2023. (7 meses) Total tiempo laborado: 3 años, 7 meses y 23 dias Aporta copia de la cedula de ciudadanía.

14.4. EXPERIENCIA (ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

DESCRIPCION	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Experiencia General: La entidad proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, en procesos de formación artística orientada a niños y jóvenes, relacionadas con el objeto contractual y/o en la orientación de Planes Educativos Institucionales para la creación y funcionamiento de Escuelas de Formación Artística, Escuelas Culturales y Sensibilización Musical, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso competitivo expresado en SMMLV.	SI CUMPLE	-El proponente aporta soporte de **CONVENIO DE ASOCIACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL ESAL No. 006/2024. Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ. **Fecha:**23/04/2024 **Valor:** $ 406.520.775

Nota 1: *Además de los contratos y/o convenios el oferente deberá allegar diligenciado el formato de experiencia que se encuentra en el SECOP II.* 		De igual forma, **APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN** de fecha 12/08/2024 -El proponente aporta Contrato **DE ASOCIACIÓN No. 243-2023.** **Objeto:** CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PLATAFORMA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DESARROLLO ARTÍSTICO, ARTESANAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTO MAYOR Y A LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL **Fecha:**14/04/2023 **Valor:** $ 536.842.620 De igual forma, aporta contrato **ADICIONAL Y PRORROGA AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 243 /2023** **Fecha:**15/09/2023 **Valor:** $ 214.737.048 **VALOR TOTAL: $ 751.579.668** De igual forma, **APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN** de fecha 20/11/2023 Proponente adjunta en PDF: **FORMATO DE EXPERIENCIA DEL SECOP II**. (Lista de contratos con el sector público o privado) Que consta de 4 páginas.

14.7.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):	
DESCRIPCION	**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros, así como con los estatutos de la ESAL. Por tanto, cada oferente deberá aportar copia de los estatutos y el organigrama de la entidad. Se considerará más favorable La Entidad sin ánimo de lucro que acredite que cuenta con un órgano de administración activo, ya sea, Comité Directivo, Junta Directiva u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores	SI CUMPLE	La señora Doris Esperanza Ruiz Fagua presenta la **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** de la ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ "EDUBOYACÁ", sustentando que en los estatutos se encuentra la estructura organizacional: CAPITULO V. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ARTICULO 27. DIRECCIÓN ARTICULO 28. JUNTA DIRECTIVA ARTICULO 29. EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL **NIVEL DIRECTIVO** ASAMBLEA GENERAL JUNTA DIRECTIVA **NIVEL ASESOR** CONTADOR ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **NIVEL PROFESIONAL** ORIENTADORES – PROFESOR UNIVERSITARIO PROFESOR UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO PROFESOR UNIVERSITARIO CON MAESTRÍA **NIVEL TÉCNICO** ORIENTADORES – PROFESOR TÉCNICO **NIVEL ASISTENCIAL** ALMACENISTAS - El oferente presenta LOS ESTADOS FINACIEROS, correspondiente a 31 de diciembre de 2023, debidamente certificados y dictaminados por el contador de la asociación "EDUBOYACA" -El oferente allega copia de los ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE BOYACÁ "EDUBOYACÁ. Conformado por 8 páginas

VERIFICACIÓN DE FORMATOS

	VERIFICACION DE FORMATOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACION
4	OFERTA ECONÓMICA	SI	Se presento documento en PDF conformafo por cuatro (4) páginas. Anexo No. 4
5	FORMULARIO DE OFRECIMIENTOS ADICIONALES	SI	Se presento documento en PDF conformafo por dos (2) páginas. Anexo No. 5
7	LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	SI	Se presento documento en PDF conformafo por una (1) página. Anexo No. 7

PROPUESTA ECONÓMICA:
Se verifica por parte de la Secretaria de Cultura Patrimonio y Turismo, del proceso de selección la consistencia técnica y económica presentada por la **ASOCIACIÒN DE EDUCADORES DE BOYACÀ "EDUBOYACÀ"** NIT.826001462-0 **RL. DORIS ESPERANZA RUIZ FAGUA C.C.No. 23.809.679 DE NOBSA.** (100 documentos digitables) de su propuesta por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 461.506.086),** en la cual se establece que en la misma no excede el presupuesto oficial considerado para adelantar la presente invitación, que existe correspondencia entre los Items y cantidades requeridas.

Luego de realizada la revisión de requisitos habilitantes de carácter técnico, experiencia y económico, se concluye que el proponente denominado **ASOCIACIÒN DE EDUCADORES DE BOYACÀ "EDUBOYACÀ" NIT.826001462- CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el presente proceso de selección se escogerá el ofreciemiento mas favorable para el municipio de Nobsa- Boyacá; en consecuencia, los factores de habilitación que establezcan con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO	20
B. EXPERIENCIA ADICIONAL	50
C. EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	20
D. OFRECIEMIENTOS ADICIONALES	10
TOTAL PUNTOS POSIBLES	**100**

A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO. (20 puntos máximo). Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos. Esta condición se evaluará de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
Puntual a una de las metas criterio del objeto	SI CUMPLE	10 PUNTOS
Puntual a dos de las metas criterio del objeto	NO CUMPLE	20 PUNTOS
	TOTAL	**10 PUNTOS**

CRITERIO DEL OBJETO:

- Realizar estrategias para el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural.
- Fomentar programas de artes, artesanías, cultura y diversos oficios.

B. EXPERIENCIA ADICIONAL. La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto. Asignándole un puntaje de 50 PUNTOS. La cual se evaluará de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
FACTOR EXPERIENCIA	La ESAL que cuente con dos (2) o más contratos o convenios adicionales a los presentados en la experiencia habilitante y que se encuentren terminados y liquidados y/o certificaciones de contratos adicionales a las requeridas como habilitantes para la experiencia, cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del contrato.	**Acredita experiencia adicional con los siguientes convenios y/o contratos** **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 106/2021** **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, Y DE LIDERAZGO EN MUNICIPIO DE NOBSA DURANTE LA VIGENCIA 2021. **Valor:** $ 613.723.628 **Fecha:** 20/05/2021 Aporta acta de liquidación de fecha 16/12/2021 **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 059/2020** **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS Y ADULTO MAYOR DEL MUNCIPIO DE NOBSA. **Valor:** $ 71.525.338 **Fecha:** 03/11/2020 Aporta acta de liquidación de fecha 31/12/2020 **MN-PS- 125 DE 2019** **Objeto:** ADMINISTRAR Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE LOS INSTRUCTORES Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA. **Valor:** $ 421.185.855 **Fecha:** 11/04/2019 Aporta acta de liquidación de fecha 17/12/2019 **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 058 DE 2020**	**50 PUNTOS**

		Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOBSA. **Valor:** $ 149.075.774 **Fecha:** 29/10/2020 Aporta acta de liquidación de fecha 31/12/2020 **MN-PS- 138 DE 2018** **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTORES Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA VIGENCIA 2018. **Valor:** $ 429.221.385 **Fecha:** 28/05/2018 Aporta acta de liquidación de fecha 29/12/2018 **MN-CC- 044 DE 2017** **Objeto:** ADMINISTRAR Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE LOS INSTRUCTORS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA. **Valor:** $ 331.225.844 **Fecha:** 14/02/2017 **ADICIONAL 1:** $ 98.831.372 **ADICIONAL 2:** $ 66.781.550 **Valor Total: $ 496.838.766** Aporta acta de liquidación de fecha 26/12/2017 Los contratos y convenios adicionales aportados por la ESAL superan el 50% del valor del contrato. **$ 461.506.086** Sumatoria **TOTAL** de los contratos y convenios anteriormente descritos **$ 2.181.570.746**	
FACTOR EXPERIENCIA	La ESAL que cuente con un (1) contrato o convenio adicional a los presentados en la experiencia habilitante y que se encuentren terminado y liquidado y/o certificaciones de contratos adicionales a las requeridas como habilitantes para la experiencia, cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de procesos de formación artística y cultural		**25 PUNTOS**
	Si no aporta experiencia adicional		**0 PUNTOS**
		TOTAL	**50 PUNTOS**

C. EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN: (20 puntos). Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad sús proyectos es útil:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil: Para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente fórmula: *Gastos de implementación de los proyectos en el año 2023* *Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023* La entidad deberá diligenciar un formulario en el que desarrolle la anterior formula, evidenciando los proyectos implementados durante el año vs los gastos de funcionamiento que apropiaron para su desarrollo. En consecuencia, se otorgará el máximo puntaje a la, ESAL que demuestre haber asignado más recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración y los demás en escala - Puntaje Máximo 20 puntos.	SI CUMPLE	20 PUNTOS
	TOTAL	**20 PUNTOS**

D. OFRECIMIENTOS ADICIONALES: Se otorgarán **(10 puntos)** máximo a la ESAL, que presente el mayor número de ofrecimientos adicionales, sin costo adicional para el Municipio y que contribuyan a la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. A las demás en regla de tres simples. Se tendrán en cuenta ofrecimientos como:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO O CONTRIBUCIÓN	CUMPLE SI / NO	PUNTAJE
OFRECIMIENTOS ADICIONALES	Apoyo con personal logístico para los eventos culturales realizados por la administración municipal donde sean participes las escuelas de formación cultural.	La Asociación de Educadores de Boyacá, apoyará con el transporte de instrumentos musicales y elementos requeridos para eventos que lo requieran dentro del Municipio de Nobsa y en donde estén presentes las Escuelas de Formación Artística. Adicionalmente, estará presente con personal de organización y logística, que hayan desarrollado este tipo de eventos previamente.	SI CUMPLE	10 PUNTOS
	Disposición de sonido para el desarrollo de las actividades de las escuelas de formación musical (banda sinfónica, prebanda, clarinete, etc)	La Asociación de Educadores de Boyacá, apoyará con el sonido básico requerido para eventos de hasta 200 personas, que lo requieran dentro del Municipio de Nobsa y en donde estén presentes las Escuelas de Formación Artística.	SI CUMPLE	
			TOTAL	**10 PUNTOS**

PUNTAJE ASIGNADO POR EL COMITÉ EVALUADOR

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE PROPONENTE
A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO	20	10
B. EXPERIENCIA ADICIONAL	50	50
C. EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	20	20
D. OFRECIEMIENTOS ADICIONALES	10	10
TOTAL PUNTOS POSIBLES	**100**	90

Se asigna en total un puntaje de **90 PUNTOS** a la propuesta presentada por **ASOCIACIÒN DE EDUCADORES DE BOYACÀ "EDUBOYACÀ" NIT. 826001462-0 RL. DORIS ESPERANZA RUIZ FAGUA C.C.No. 23.809.679 DE NOBSA.**

El presente informe será publicado en el Portal Unico de Contratación-SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad. Igualmente, a efectos de correr traslado a los interesados.

Para constancia de lo anterior firma:

HAROLD MAURICIO SEPÚLVEDA GIRALDO
Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo
Evaluador Componente Técnico